



## Anexo Técnico 2026 Gimnasia Artística Varonil

### 1. CATEGORÍAS:

CATEGORIAS
10 - 11 años (2016 - 2015)
12 - 13 años (2014 - 2013)
14 - 15 años (2012 - 2011)
16- 18 años (2010 - 2008)

### Etapa Estatal:

Se realizará en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en febrero 2026.

Tabla de acuerdo al programa nacional vigente.

Los deportistas de cualquier categoría solo participan en su categoría en su grupo de edad, durante el proceso ESTATAL.

### 2. PRUEBAS:

Pruebas	Categorías			
	10- 11 años (2016-2015)	12 – 13 Años (2014- 2013)	14- 15 años (2012-2011)	16- 18 años (2010-2008)
Manos libres individual	✓	✓	✓	✓
Caballo con arzones individual	✓	✓	✓	✓
Anillo individual	✓	✓	✓	✓
Salto de caballo individual	✓	✓	✓	✓
Barras paralelas individual	✓	✓	✓	✓
Barra fija individual	✓	✓	✓	✓
All Around individual	✓	✓	✓	✓
Equipos	✓	✓	✓	✓



NOTA: Para las Categorías 10 – 11 años (2016 – 2015), 12 – 13 años (2014 – 2013) y 14 – 15 años (2012 -2011) juvenil 16 – 18 ( 2010-2008) competirán en una sola ocasión para obtener la clasificación individual general (All around) y clasificación por aparatos.

Para que una competencia se realice en el proceso estatal de los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

Durante la realización de la Junta Previa, se dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que tengan un mínimo de tres participantes de diferentes municipios debidamente inscritos y validados por los Departamentos Técnico Metodológico y Deporte Selectivo del ISDE, se premiara más no contarán para el Cuadro General de Medallas.

Los deportistas que participen en estas pruebas y no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Técnica del Deporte del ISDE no clasificarán a las siguientes etapas.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les autorizara su participación.

### **3. PARTICIPANTES:**

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la ETAPA ESTATAL, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo de competencia de su categoría y rama.

#### **3.1 Deportistas:**

Los deportistas que no estén debidamente inscriptos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

#### **Participación máxima de deportistas por Municipio:**

CATEGORÍAS	GIMNASTAS
10 - 11 años (2016 - 2015)	7
12 - 13 años (2014 - 2013)	7
14 - 15 años (2012 - 2011)	7
16- 18 años (2010 - 2008)	7



En la categoría 16 - 18 años al inicio de la competencia deberán presentarse un mínimo de dos participantes de diferente municipio, que se encuentren debidamente inscriptos, para que la prueba se realice y cuente para el cuadro general de medallas del Estatal, de lo contrario la prueba podría premiarse, pero no se contabilizarán las medallas.

### **3.2 ENTRENADORES Y DELEGADO**

Cada municipio o club podrá inscribir Y acreditar entrenadores por Categoría de acuerdo a la siguiente tabla:

Gimnastas	Entrenadores
1 a 3	1
4 a 5	2
6 a 8	3

Todos los entrenadores y el delegado deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

### **3.3 Árbitros y/o Jueces**

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Estatal y formarán parte de la delegación de su club o municipio, como lo marca el reglamento general de participación. En caso de que algún municipio o club no cuente con árbitros y /o jueces certificados, la Asociación Deportiva Estatal designara la asistencia de elementos de otro club o municipio, cubriendo la primera los gastos de traslados viaje redondo al municipio sede.

La Asociación Deportiva Estatal tendrá la obligación de dar un curso de capacitación para jueces y/o árbitros por lo menos 6 meses antes de iniciar la etapa estatal.

### **4.- SISTEMA DE CLASIFICACION (SELECTIVO ESTATAL CLASIFICATORIO)**

Clasificarán los mejores gimnastas de la etapa Estatal 2026, el cual se celebrará en febrero del 2026.





clasificaran de la siguiente manera.

**Categoría 10 - 11 años (2016 -2015):** Los mejores 7 gimnastas en la clasificación general individual que cumplan con promedio de 40 puntos y el nivel 6.

**Categoría 12 -13 años (2014 -2013):** Los mejores 7 gimnastas en la clasificación general individual que cumplan con promedio de 60 puntos y el nivel 8.

**Categoría 14 – 15 años (2012 – 2011):** Los mejores 7 gimnastas en la clasificación general individual que cumplan con promedio de 60 puntos y el nivel 9.

**Categoría 16 -18 años (2010 -2008):** Los mejores 3 gimnastas en la clasificación general individual que cumplan con promedio de 65 puntos y el nivel 10.

La Etapa Estatal, será un evento de carácter preseเลctivo para conformar la selección del Estado, quienes nos representaran en eventos subsecuentes, quienes serán valorados por la Comisión Técnica del Deporte en las concentraciones que se realicen para conformar la Selección Estatal.

La Comisión Técnica del Deporte, valorará los casos de las pruebas que hayan sido realizadas más no premiadas cuando hayan sido menos de tres participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados.

Los atletas que por algún motivo no participen en el selectivo Estatal, no podrán hacerlo en la Etapa Nacional, excepto aquellos en los que la asociación Deportiva, la Comisión Técnica, les avale las marcas por el resultado en eventos internacionales en los que hayan representado a México durante las fechas de las Fase Estatal, siempre y cuando tenga tiempo y marca certificada en un evento oficial.

Para ello, los atletas y/o entrenadores deberán presentar solicitud por escrito a la Asociación Deportiva Estatal, a lo menos 15 días hábiles previos a la realización del evento internacional, por lo que la asociación Deportiva Estatal, determinara al respecto.

Estas marcas deberán reportarse a la asociación Deportiva Nacional, en documento oficial del comité organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.

A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de la realización del selectivo Estatal y estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte de ISDE, que les realizará una prueba física de acuerdo a la prueba en la que participen en el clasificatorio Nacional y si da su tiempo y/o marca entonces la Comisión Técnica les otorgara el aval, para que participen en la siguiente etapa (Atletas medallistas o que tengan antecedentes nacionales).

Al clasificatorio de Olimpiada Nacional, solo se apoyará a los primeros 7 atletas por categoría y rama, siempre y cuando hayan cumplido las puntuaciones exigidas por la comisión técnica y estén rankeados en categorías "A".



## COMISION TÉCNICA

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, integrada como a continuación se describe:

- Director de Alto Rendimiento. – José Daniel Castro Rojo
- Presidente de la Asociación Deportiva Estatal. - Pedro Urtusuastegui Navarro
- Entrenador especialista de la rama femenil. - Ana Elena Coello García
- Entrenador especialista de la rama varonil. – Carlos Alberto Barajas Olivas
- Metodólogo del ISDE. - Manuel Silvestre Astencio Arévalo

## 5.- INSCRIPCIONES A LA ETAPA ESTATAL:

### 5.1. RECEPCION:

Se abrirá el registro de los participantes en la página del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE) [isde.masoft.mx](http://isde.masoft.mx) **A partir de Diciembre 2025**, en el cual se deberá dar de alta a los participantes en el Registro Estatal del Deporte, RED.

Será cada Municipio el responsable del registro de sus deportistas en la categoría y rama en la que ha de participar.

Todos los Municipios deberán pasar primero por el Departamento Técnico para revisar y validar las inscripciones desde el punto de vista técnico del deporte.

La revisión de la documentación de los inscritos será recibida y validada por el ISDE. Los representantes acreditados de los municipios involucrados serán los responsables de entregar la documentación de los participantes en el departamento de Deporte Selectivo del ISDE, sito en Blvd. Alfonso G. Calderón Velarde s/n Desarrollo Urbano Tres Ríos (Gimnasio María del Rosario Espinoza), en Culiacán, Sin., de acuerdo a la siguiente programación:

Región	Municipios	Día	Fecha (2025)
I	Ahome, Choix, El fuerte, Juan José Ríos	Martes	27 de enero
II	Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Sinaloa.	Miércoles	28 de enero
III	Badiraguato, Culiacán, Cósala, Elota, El Dorado, Navolato.	Jueves	29 de enero
IV	Concordia, Escuinapa, Mazatlán, Rosario, San Ignacio.	Viernes	30 de enero



# Documento de Trabajo



## 5.2. REQUISITOS:

### 5.2.1 De los Deportistas:

- Competir representando solamente a un municipio en el proceso eliminatorio.
- Deberán participar en la categoría que fueron inscritos con apego a lo establecido en el anexo técnico de su deporte.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en que participará.
- Entregar la siguiente documentación al municipio al que pertenece.
  - ✓ Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
  - ✓ 1 fotografía tamaño infantil (**Reciente**).
  - ✓ CURP (Clave única de población y registro).
  - ✓ Identificación **oficial vigente** con fotografía (Pasaporte, Credencial para votar, o credencial o constancia escolar con la fotografía cancelada con sello de la escuela).
  - ✓ Carta de consentimiento informado en formato del ISDE. (Firmado por el padre y/o tutor, anexando la copia de su INE).
  - ✓ Ficha médica en formato del ISDE.
  - ✓ Certificado médico vigente (máximo 20 días al momento de la inscripción).

## 6.2. DE LOS ENTRENADORES Y AUXILIARES:

- Estar registrados en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva correspondiente.
- Entregar la siguiente documentación al municipio al que pertenece.
  - ✓ Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
  - ✓ 1 fotografía tamaño infantil (**Reciente**).
  - ✓ Copia de CURP (Clave única de población y registro).
  - ✓ Copia de credencial de identificación oficial vigente.
  - ✓ Para poder dirigir en la etapa zonal y estatal, deberán haber realizado y acreditado el curso de "**Metodología de Entrenamiento**", impartido por el ISDE el cual se llevará a cabo en los días del 21 al 23 de noviembre del año en curso; siendo presencial para los entrenadores del municipio de Culiacán y el resto de los municipios será por vía ZOOM, se podrá tener acceso ingresando al preregistro en la página de internet que más adelante le será enviada.
  - ✓ Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el RED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.
  - ✓ El personal que sea acreditado (staff de competencia, jefaturas de misión, comité organizador y dirección técnica), deberán haber cursado y



acreditado entre la conclusión de la etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2025 y las inscripciones de la etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2026, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaría de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Competencias, misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Competencias, su inscripción NO será validada.

## **6.- SISTEMA DE COMPETENCIA EN LA ETAPA ESTATAL:**

Categoría 10 – 11 años (2015 – 2014), Categoría 12 – 13 años (2013 – 2012), Categoría 14 – 15 años (2011 – 2010), Categoría 16-18 años (2009-2007):

Se competirá en fase preliminar para obtener el resultado final por equipos, individual general (All Around) clasificando los mejores a la final por aparatos.

Nota: Se tomarán las tres primeras notas, de cada aparato por categorías para la premiación por equipos.

## **7.- REGLAMENTO:**

De acuerdo al código F.I.G. Jr. y el Programa Estatal 2025-2028.

## **8.- UNIFORMES:**

De conformidad al reglamento de la asociación Deportiva Estatal.

## **9.-ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:**

9.1.- Altas: No habrá altas una vez concluido el periodo de inscripción en la Etapa Estatal.

9.2.- Bajas: Deberán reportarse al ISDE y a la Asociación Deportiva Estatal en la etapa estatal, y quedarán desiertos los lugares de aquellos deportistas que causen baja.

9.3.-Sustituciones: No habrá sustituciones.



# **Documento de Trabajo**



## **10.-JUNTA PREVIA:**

Se realizará previo al inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar será de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Estatal, un representante del Comité Organizador Local y un Representante de la Comisión Técnica Estatal del ISDE, en el cual se dará a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento con el programa de competencia.

En la junta previa la Asociación Deportiva Estatal dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

## **11. JURADO DE APELACIÓN:**

1 representante de la dirección técnica de la competencia.

1 representante de los jueces y/o árbitros o secretario de la asociación.

3 representantes de los municipios presentes, quienes será elegido por acuerdos de los presentes.

## **12.-PROTESTAS:**

De elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y al Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Estatal.

Únicamente se aceptarán las protestas en tiempo y forma, como máximo a los 5 minutos después de haber publicado la nota, de lo contrario no será procedente la protesta, sólo en aspectos técnicos de dificultad. No está permitida la revisión del video.

Tendrán un costo de \$5,000 pesos técnica y \$5,000 pesos de elegibilidad.

## **13.- SANCIONES:**

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera de la instalación, realizado o provocado por algún participante en la Etapa Estatal, será turnado al Comité Técnico Estatal para su análisis y en caso de así considerarlo, este podrá emitir sanciones en base al código de conducta.

## **14.- TRANSITORIOS:**

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por la Asociación Deportiva Estatal en coordinación con el ISDE.